

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA

II Congreso Internacional de Educación Financiera de Edufinet “Educación Financiera para una sociedad en transformación”

Málaga, 21 y 22 de noviembre de 2019

Working Paper 2/2020

José Manuel Jiménez Rodríguez

Director del Instituto santalucía

Resumen: El incremento del envejecimiento es una buena noticia. Se vive más años de una forma generalizada en los países industrializados, mucho más que nuestros padres y nuestros abuelos. Según Audrey De Gray, la persona que vivirá 1.000 años ya ha nacido. Esta gran noticia genera retos, cambios en nuestros estilos de vida, grandes desafíos en nuestras pensiones y nuestra forma de ahorro para el futuro. El Instituto santalucía analiza soluciones para estos retos.

El Instituto santalucía es una plataforma de investigación y debate de [santalucía seguros](#), uno de los mayores Grupos Aseguradores de España que tiene como objetivo principal fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible, ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo. El pilar básico del Instituto lo conforma un [Foro de Expertos](#) integrado por ocho profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones y presidido por Guillermo de la Dehesa.

En este trabajo se analiza el efecto de la longevidad en las pensiones, en la brecha digital, en las relaciones laborales y se aborda la nueva contingencia del siglo XXI, la dependencia. Además, se destaca quiénes son los grandes necesitados de la educación financiera y se incluye un decálogo para su desarrollo.

Palabras clave: Envejecimiento; educación financiera; esperanza de vida; Instituto santalucía; ahorro a largo plazo.

Códigos JEL: D9; G10; G20; I22; O16.

1. EL ENVEJECIMIENTO

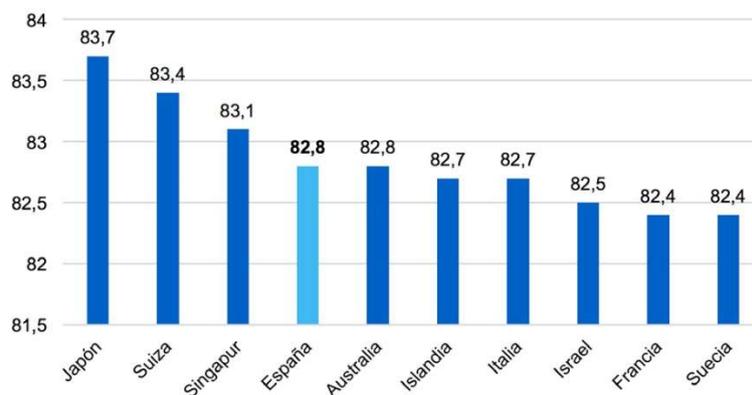
1.1. ¿Qué es el envejecimiento?

El envejecimiento, entendido como el proceso de deterioro de la respuesta funcional de los diversos órganos y sistemas de un organismo, viene determinado en cada caso por la genética (1/3), los sistemas colectivos de salud (1/3) y los estilos de vida de los individuos (1/3). Por tanto, no todo el mundo envejece de la misma manera, y prueba de ello es la distancia que marca la denominada “esperanza de vida saludable” en cada país. Este indicador, definido por la OMS como el equivalente de años de vida que se espera que vivan los individuos con buena salud, supone en promedio mundial, 10 años menos que la esperanza de vida grosso modo.

1.2. Envejecimiento y longevidad: buenas noticias

Podemos medir el envejecimiento o longevidad por la evolución de la esperanza de vida, y suponiendo esta como la media de la cantidad de años que vive una determinada población.

Ranking de la longevidad mundial: Top 10 esperanza de vida al nacer (años) en 2015



Fuente: AFI a partir de OMS

Podemos decir que la longevidad viene registrando un aumento casi lineal desde hace más de un siglo en todos los países. Y es que los avances en el sector sanitario y farmacéutico, unidos a los cambios en el estilo de vida de la sociedad, han contribuido a que la vida humana haya logrado prolongarse más allá del promedio que las generaciones precedentes habían logrado alcanzar.

Así, se ha ido consolidando un descenso en la mortalidad entre los más mayores, fruto de la evolución de la esperanza de vida al nacer, que en España ha ido mejorando (en promedio) a un ritmo de cuatro años por década en el último siglo hasta superar los 80 años en la actualidad.

Ello provoca una evolución en la concepción clásica de la “gran edad”, que tumba las delimitaciones contemporáneas de “tercera” o, incluso, “cuarta” edad y que cada vez engloba personas que van a vivir más y, en general, mejor.

El porcentaje de población española de 65 años y más (que actualmente se sitúa en el 19% del total de la población) pasará a ser del 26% en 2031, y del 35% en 2066 según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE).

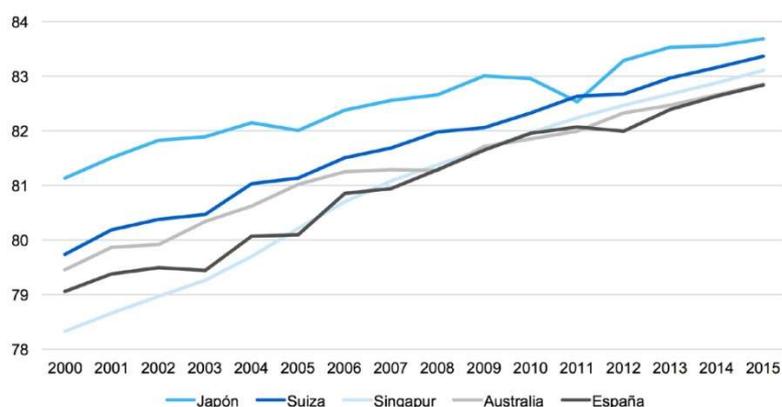
Como promedio estamos viviendo más que nuestros padres y bastante más que nuestros abuelos. Un 50% de los niños que nacen hoy en países occidentales vivirán hasta el año 2123; la extensión de la vida es una realidad, está sucediendo ahora y nos afecta a todos.

El Instituto santalucía ha publicado por capítulos en su web el libro [“La vida de 100 años”](#), de la editorial Verssus y escrito por Lynda Gratton y Andrew Scott, ambos profesores –de economía y psicología, respectivamente– de la escuela británica London Business School.

En este libro queda patente que nuevas normas y modelos de vida emergerán, que no tienen por qué pasar por trabajar más sino por estructurar la vida de otra manera, ya que al vivir más de 100 años habrá que afrontar las siguientes realidades: las personas trabajaremos hasta los 70 años o incluso más; aparecerán nuevos trabajos y competencias; tener las finanzas saneadas no será suficiente; la vida tendrá múltiples etapas, rompiendo el modelo en tres etapas formación-trabajo-retiro; re-crearse será más importante que recrearse, las oportunidades de cambio se multiplicarán; las relaciones familiares y laborales se transformarán, con el potencial de reducir la desigualdad de género y el aislamiento generacional¹.

¹ La vida de 100 años, editorial Verssus, escrito por Lynda Gratton y Andrew Scott.

Evolución de la esperanza de vida al nacer (años) en los países más longevos 200-2015



Fuente: AFI a partir de OMS

1.3. ¿Hasta cuándo podremos vivir?

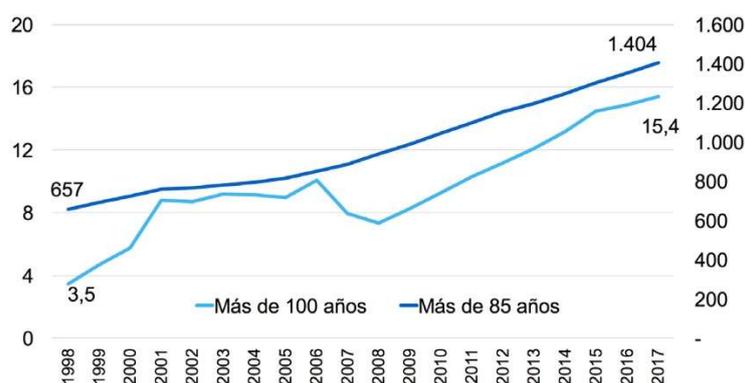
En suma a lo anterior, gracias a los continuos avances científicos y tecnológicos no es improbable constatar que el ser humano pueda superar frecuentemente la barrera de los 100 o 120 años a finales del siglo XXI. Estaríamos hablando, por tanto, de una mejora de la mortalidad en el envejecimiento, es decir, las edades que muestran las mayores tasas de mejora de la mortalidad están aumentando a lo largo del tiempo, con lo que el ritmo de avance de la mortalidad en los grupos de “mayores” se está desplazando².

Los 65 años se desdibujan cada día que pasa como un umbral que marca el paso de una edad a otra, la llamada, quizá hoy ya impropriadamente, “tercera edad”. Una edad que, alrededor de 1900, cuando se generalizaron en occidente los sistemas de Seguridad Social, también se denominaba la “gran edad”. Entonces, ¿cuál es la gran edad hoy? Habría que situarla en la horquilla de los 81-91 años, que es el equivalente de los 65 años en 1900 (Galdeano y Herce Dirs. 2017). De modo que la extensión de las tasas de mortalidad motiva que la definición de “persona mayor” también se desplace hacia delante.

En este sentido, conviene destacar que la población mayor de 85 años ha crecido en más de medio millón de personas en la última década en España, hasta contabilizar 1,4 millones de personas. Asimismo, el número de centenarios españoles se ha duplicado en los últimos diez años, superando las 15 mil personas a finales de 2017. En efecto, España es uno de los países con mayor porcentaje de población centenaria, y no parece que el aumento de este sector poblacional se vaya a detener: según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2066 habrán soplado cien velas o más 222 mil personas en España.

² El reto de la longevidad en el siglo XXI, Instituto Santalucia.

Evolución de la población (en miles) mayor de 85 años (eje dcha.) y de 100 años (eje izda.)



Fuente: AFI a partir de INE

1.4. ¿El fin del envejecimiento?

Existen reputados gerontólogos como el Dr. de Grey que afirman que la tecnología médica puede permitir que los seres humanos vivan indefinidamente, o casi. Su investigación se centra en si la medicina regenerativa puede prevenir el proceso de envejecimiento, trabajando en el desarrollo de lo que él llama "Estrategias para la Ingeniería de la Senescencia Insignificante" (SENS), una colección de técnicas propuestas para rejuvenecer el cuerpo humano y detener el proceso de envejecimiento.

El libro "El fin del envejecimiento", obra que el gerontólogo lanzó en 2007, describe el plan audaz pero altamente científico para eliminar el envejecimiento humano a través de la ingeniería biológica. Los seres humanos y sus seres queridos ya no serán torturados con la disminución de la salud, la vitalidad, el atractivo y la capacidad de funcionar mediante un proceso de envejecimiento que a menudo termina en una muerte agonizante y costosa. En definitiva, el envejecimiento es equivalente a una enfermedad que se puede curar aplicando medicina regenerativa al envejecimiento³.

2. DESAFÍOS DE LA MAYOR LONGEVIDAD

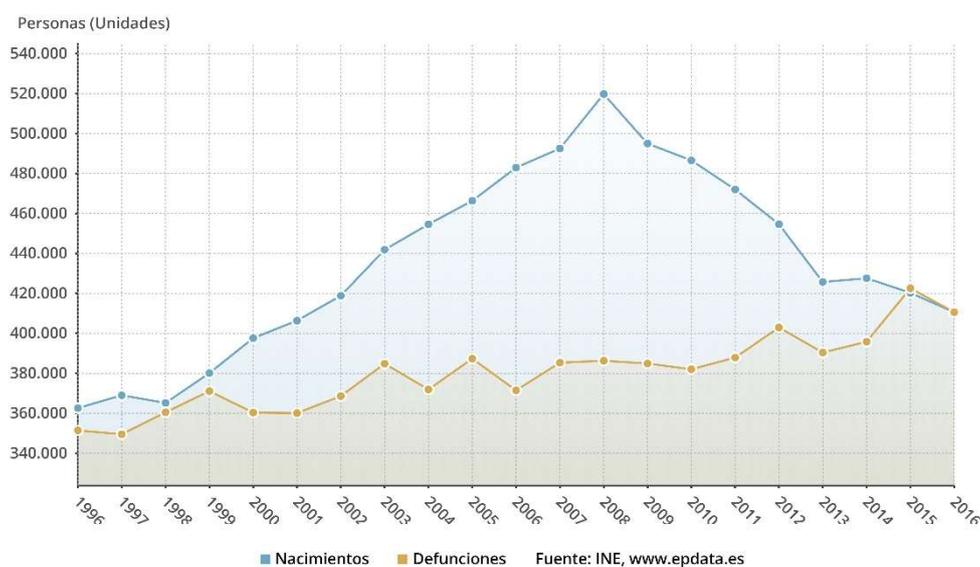
2.1. Efectos en las pensiones

Uno de los principales desafíos que nos va a traer la mayor longevidad va a ser su efecto en las pensiones. Vivimos más años y en mejor estado de salud, por lo que cobraremos las pensiones durante más tiempo. Esas buenas noticias hacen que los sistemas de pensiones se tengan que adaptar a las circunstancias.

La mayoría de los países avanzados tiene sistemas de pensiones de reparto, esto es, los trabajadores actuales pagan las pensiones de los jubilados. Por el efecto de la longevidad, los jubilados cobrarán la pensión durante más tiempo. Si a esto unimos las estimaciones demográficas que indican que también se está reduciendo el número de nacimientos y que producen el cambio de las pirámides demográficas, todo ello hace que los cambios en la tasa de dependencia, las personas mayores de 65 años por cada trabajador, hagan replantearse cambios estructurales en los sistemas de pensiones.

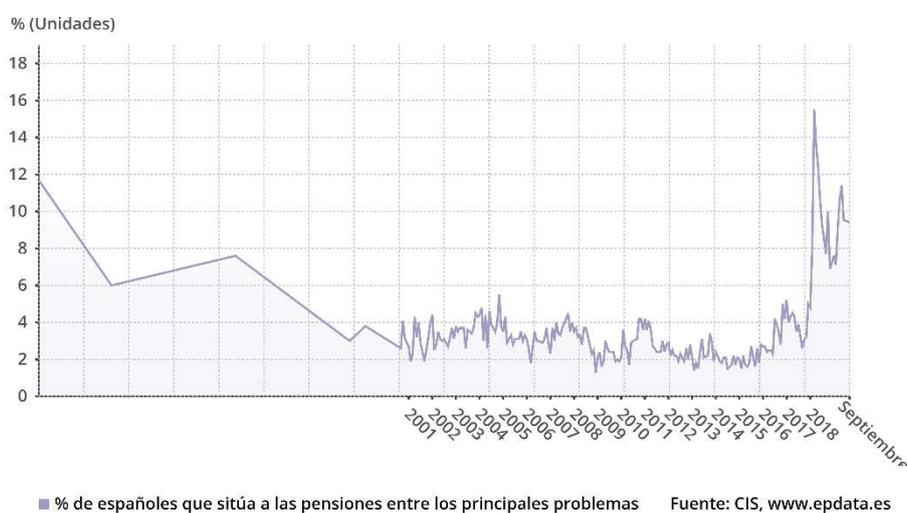
³ Entrevista en CENIE (Centro Internacional sobre el Envejecimiento 4-12-2017).

Evolución de nacimientos y defunciones en España



Los españoles están preocupados por la jubilación y empieza a ser uno de los problemas principales de la población.

La preocupación por las pensiones, en máximos históricos



Las soluciones al problema de las pensiones pasan por diferentes enfoques:

- Aumentar la edad de jubilación.
- Incrementar los ingresos vía impuestos.
- Trasladar gastos del sistema a pagar por los Presupuestos generales y no por los ingresos contributivos de cotizaciones.
- Reformas estructurales como algunos de los sistemas de pensiones europeos.
- Potenciar los sistemas complementarios.

Y otras muchas que se están analizando en el Pacto de Toledo, comisión parlamentaria que se constituyó en 1995 con el propósito de sacar el debate de las pensiones de las discusiones del día a día de la política española.

El envejecimiento marcará hacia dónde van las pensiones del siglo XXI, su modelo, su cuantía, su filosofía, su sostenibilidad.

2.2. Ahorro y longevidad

Un nuevo enfoque de ahorro es necesario en este contexto. Si pensamos que vamos a vivir más, los ciclos de estudio – trabajo – retiro deberán ser diferentes y el enfoque de ahorro para el retiro deberá planificarse de una forma diferente.

Seguramente necesitaremos trabajar más años y pensar en que vamos a necesitar complementos a la pensión estatal durante más tiempo. En España sabiendo que casi de cada 5 euros ahorrados, 4 de ellos están en activos inmobiliarios, debemos buscar fórmulas para hacer líquida esta inversión.

En el Instituto santalucía se lanzó a primeros de año el informe sobre [Alternativas a la Insuficiencia de las Pensiones](#), donde se pone de manifiesto las diferentes opciones para hacer líquido el ahorro inmobiliario, resumido en este trabajo en la infografía abajo indicada.

Alternativas para obtener una renta de nuestra vivienda

(u otro inmueble)



HIPOTECA INVERSA

- › El solicitante percibirá una renta exenta de tributación. Esta renta se termina a una edad prefijada.
- › El jubilado puede seguir habitando la vivienda o alquilarla.
- › Los herederos adquieren la propiedad cuando fallece el solicitante con la obligación de pagar el préstamo.



HIPOTECA INVERSA CON RENTA VITALICIA DIFERIDA

- › El solicitante percibirá una renta exenta de tributación. Cuando finalice, percibe una renta vitalicia con una tributación muy favorable.
- › El jubilado puede seguir habitando la vivienda o alquilarla.
- › Los herederos adquieren la propiedad cuando fallece el solicitante con la obligación de pagar el préstamo.

HIPOTECA INVERSA CON RENTA VITALICIA INMEDIATA

- › El solicitante percibe una renta vitalicia con tributación muy favorable. El componente de mortalidad hace que la renta sea más alta.
- › El jubilado puede seguir habitando la vivienda o alquilarla.
- › Los herederos adquieren la propiedad cuando fallece el solicitante con la obligación de pagar el préstamo.



VIVIENDA PENSIÓN (VENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO)

- › El solicitante vende la propiedad y genera un capital. No tiene obligación de devolución ni de pago de intereses. Además, percibe una renta vitalicia con una tributación muy favorable.
- › El jubilado puede seguir habitando la vivienda o alquilarla.
- › Los herederos no tienen opción de adquirir la propiedad.

VENTA DE LA VIVIENDA Y OTROS BIENES

- › El solicitante obtiene una ganancia del patrimonio exenta (para mayores de 65 años). Percibe una renta vitalicia con tributación muy favorable.
- › El jubilado no puede seguir habitando la vivienda salvo alquiler.
- › Los herederos no tienen opción de adquirir la propiedad.



Más información en institutosantalucia.es

Instituto santalucía

2.3. Relaciones sociales y laborales

Según el último informe sobre la situación laboral publicado por ManpowerGroup, empresa multinacional de reclutamiento de talento y Recursos Humanos, durante la próxima década se prevé que el empleo en España crezca de media un 1,9% al año, lo que supondrá un aumento de casi 2,6 millones de personas en el número de ocupados, superando los 20 millones en 2026.

Esta es una de las hipótesis publicadas en la primera parte del índice “El Futuro del Empleo. El impacto de la transformación productiva y la revolución demográfica en la creación de empleo 2017-2026”. La investigación analiza, entre otros, el impacto de la transformación productiva y la

revolución demográfica en la creación de empleo en los próximos diez años, los cambios estructurales que plantea la emergencia de la inteligencia artificial, la caída de la población en edad de trabajar, y la adecuación del sistema educativo a las necesidades del tejido productivo.

Los resultados que muestra el estudio conllevarán, sin duda, diversos cambios en la estructura ocupacional. Por un lado, en su composición y, por otro, en los distintos ritmos de crecimiento según las características de los ocupados o de los puestos de trabajo. De esta forma, dentro de 10 años, en 2026, el empleo en España mostrará un sesgo marcado hacia los servicios privados (más del 53%), con predominio de los trabajadores de 50 a 66 años (casi el 37% de toda la ocupación), con un importante protagonismo de profesionales, técnicos y empleados (con pesos por encima del 30% en todos los casos) y con cerca del 48% de los ocupados con niveles de formación altos.

La formación superior se impone en la próxima década

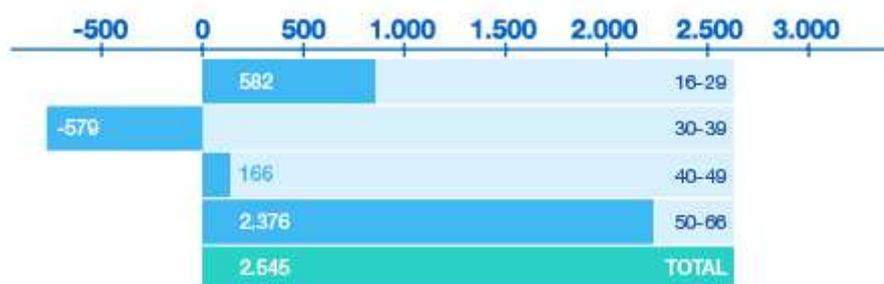
Si hablamos sobre cuáles van a ser los niveles de formación más demandados por las empresas durante la próxima década, los ocupados con nivel alto de formación van a ser predominantes, con un aumento del 2,6% anual. Así, 2,3 de los 2,6 millones de ocupados tendrán un nivel de formación alto. Entre ellos destacan licenciados, ingenieros, arquitectos, doctores y diplomados.

Por el contrario, en los próximos años se aprecia una caída de los ocupados de nivel bajo (-0,7% anual), retrocediendo su peso desde casi el 35% a escasamente el 28% del total. De hecho, en 2026 este último grupo apenas aportará empleo. En cuanto a los ocupados de nivel medio (bachillerato y formación profesional), en este caso sí que se aprecia un aumento significativo del 1,6% anual.

Gran aumento de los ocupados de 50 a 66 años

En cuanto a los grupos de edad, el estudio destaca que de los 2,6 millones de empleos que se prevé generen en la próxima década, casi 2,4 millones serán ocupados por personas de entre 50 y 66 años. Las otras franjas de edad que se espera incrementen sus cifras serán el grupo de entre 40 y 49 años y, por primera vez en la última década, aquellos entre 16 y 29.

Este desplazamiento por edades del empleo refleja elementos demográficos de fondo que solo podrían atenuarse con un nuevo choque inmigratorio. Así pues, la consecuencia más relevante de este proceso es la acentuación del envejecimiento de los ocupados⁴.



Fuente: ManpowerGroup

⁴ Informe Manpower nº 50 parte 1ª “El futuro del empleo”.

2.4. Educación y brecha digital

El uso de Internet entre las personas mayores sigue aumentando. Según el último Informe Mayoresudp⁵ realizado sobre este tema, el 56% de los ciudadanos entre 64 y 74 años ha navegado en Internet alguna vez. Para navegar usan preferentemente el ordenador (80,4%), aunque aumenta considerablemente el acceso a través de teléfonos móviles. De hecho, el 50% de los que navegan lo han hecho también a través de estos dispositivos.

Pese a los avances realizados en el acceso a las nuevas tecnologías por las personas mayores, la brecha digital sigue existiendo, sobre todo entre los más mayores, ya que el 81,1% de los mayores de 74 años nunca ha entrado en Internet. Este dato es relevante, ya que, en las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), no se contempla a los mayores de 74 años, por lo que existía un vacío de información sobre el uso de las nuevas tecnologías en este segmento de población.

Por otra parte, el nivel de estudios y el ámbito de residencia son otros factores determinantes, ya que más de ocho de cada diez mayores (82,5%) con estudios solo hasta primarios nunca accedieron a Internet. Mientras que entre quienes tienen estudios universitarios la situación es diametralmente opuesta: casi ocho de cada diez (78%) ha accedido en alguna ocasión a Internet.

En cuanto al lugar de residencia, el 80,8% de los residentes en un entorno rural nunca ha accedido a Internet. Porcentaje que en las grandes ciudades se reduce al 58,2%.

El factor económico también es decisivo a la hora de determinar quiénes usan más Internet. Siete de cada diez personas con capacidad de gasto insuficiente o equilibrado nunca accedieron a la red, mientras que entre quienes tienen una alta capacidad de gasto, el 54,4% han accedido en alguna ocasión.

El estudio también ha analizado los medios de acceso a Internet y las motivaciones principales. Los mayores siguen entrando en Internet mayoritariamente a través del ordenador. Entre las personas mayores que han accedido a Internet en alguna ocasión, ocho de cada diez (80,4%) lo han hecho desde su hogar o el de un familiar mediante un ordenador personal. Prácticamente la mitad de las personas mayores (46,1%) se conectan a Internet solo mediante su PC. El 15,7% solo mediante el Smartphone y un 33,7% utilizando ambos medios.

Las mujeres, un 52,9% utilizan más el Smartphone para acceder a Internet que los hombres (47,9%). Algo que ocurre también con los de más edad (+75 años), (52%) que lo utilizan más que las personas de entre 65 y 75 años (49,2%).

En cuanto al uso que hacen de Internet, casi ocho de cada diez personas mayores que acceden a Internet lo hacen para intercambiar mensajes con familiares o amigos a través de WhatsApp, SMS (78,5%) o para informarse, leer prensa y noticias (77,5%). El 42% de los que utilizan Internet participa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn...). El 40,2% utiliza Internet para llevar a cabo gestiones administrativas como declaración de renta, citas médicas, registros, etcétera.

A la pregunta ¿en qué medida le parece útil Internet para reducir la soledad de las personas mayores?, un 61,6% de los encuestados responden que bastante o muy útil. Con la intención de valorar si los mayores se implicarían en programas de voluntariado digital, se preguntó a la muestra si estarían interesados en participar en un programa de voluntariado dirigido a comunicarse con personas mayores enfermas para amortiguar su soledad, y únicamente un 10% contestó que estarían interesados en participar en un programa de este tipo. Lo que representa un 7% del total de mayores de 65 años residentes en España.

Fuente: CSIC Informe Envejecimiento en red 2019⁶.

⁵ Informe de Mayoresudp.

⁶ Fuente CSIC.

2.5. Dependencia, la contingencia del siglo XXI

La dependencia, o también denominados “cuidados de larga duración”, es una contingencia que no forma parte de la Seguridad Social en la mayor parte de los países. Según la fórmula con la que se ha caracterizado esta situación, en la mayoría de los países consiste en un deterioro físico o psicológico en una persona para desarrollar actividades esenciales de la vida diaria como son lavarse, vestirse, alimentarse, asearse, moverse o trasladarse. Para que se pueda hablar de una persona dependiente a los efectos de cualificación para la percepción de prestaciones, debe intervenir un acto formal de certificación del grado de discapacidad de dicha persona otorgada por la Seguridad Social o una autoridad competente con el concurso de los departamentos sociosanitarios establecidos.

El alargamiento generalizado de la duración de vida ha expuesto a grupos cada vez más numerosos de trabajadores de edad madura y, especialmente, jubilados, a enfermedades y condiciones discapacitantes, cuya incidencia en los grupos de avanzada edad aumenta conforme lo hace la edad. Este aumento de la esperanza de vida ha expuesto la insuficiencia material y funcional de las estructuras sanitarias y sociales convencionales, convirtiendo la dependencia en la principal contingencia a la que se enfrentan los sistemas de protección de los países desarrollados. La contingencia está caracterizada regular y ampliamente contemplada en la mayor parte de los países avanzados, mediante prestaciones muy variadas sometidas a criterios de elegibilidad, entre los que destacan la certificación médica y la residencia. Igualmente, debe destacarse el entronque múltiple de esta cobertura con el sistema sociosanitario, el de Seguridad Social e, incluso, sistemas de dependencia desarrollados recientemente. Entre los tipos de prestaciones encontramos prestaciones en especie (servicios, equipamiento, residenciales; suelen formar “paquetes de ayuda”) y los pagos directos a cuidadores profesionales.

La configuración de la cuantía de las prestaciones económicas se articula en forma de rentas periódicas, que dependerán del tipo de prestación y el grado de dependencia. El sistema español da prioridad al pago en servicios o especie y, solo en caso de que no se pudiera acceder a los mismos, contempla el pago de cantidades económicas para financiar los costes de atención en un centro privado o público o la ofrecida por cuidadores no profesionales. En cuanto a los límites máximos y mínimos están actualizados anualmente con el índice de revalorización. La duración de las prestaciones está condicionada al fallecimiento de la persona dependiente y al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Los servicios al dependiente son incompatibles entre sí, a excepción de teleasistencia, que es compatible con el servicio de prevención de las situaciones de dependencia, de promoción de la autonomía personal y de centro de día y de noche. Asimismo, las prestaciones económicas son incompatibles entre sí con los servicios de ayuda a domicilio, servicio de centro de día y de noche y de atención residencial.

3. LONGEVIDAD Y EDUCACIÓN FINANCIERA

3.1. Importancia de la educación financiera

Para poder afrontar estas nuevas situaciones en el futuro es muy importante potenciar la educación en general y la educación financiera en particular. Debemos aprender a tomar decisiones más conscientes sobre nuestras finanzas y necesitamos más información sobre qué va a ocurrir en el futuro con variables tan importantes como las pensiones.

La experiencia muestra que la educación financiera se ha convertido en una competencia clave en la sociedad del siglo XXI.

No todos los sectores de nuestra sociedad están al mismo nivel en cuanto a necesidades en educación financiera. Según un estudio del Instituto Santalucía, las mujeres, los millennials y las personas de clase social baja con bajos ingresos en sus hogares y estudios básicos son quienes, en mayor medida, consideran que no tienen un alto conocimiento en temas de finanzas y economía. Los esfuerzos para realizar se tienen que focalizar en estos segmentos, sin olvidarnos de las personas en edad de jubilación.

¿Cuánto sabe la población española sobre educación financiera?



Las mujeres, los millennials y las personas de clase social baja con bajos ingresos en sus hogares y estudios básicos son quienes, en mayor medida, consideran que no tienen un alto conocimiento en tema de finanzas y economía.

Más información en
[institutosantalucia.es](https://www.institutosantalucia.es)

Instituto santalucía

Por qué es importante la Educación Financiera



Una buena educación financiera desde jóvenes nos ayuda a gestionar de forma eficaz nuestra economía personal

hasta alcanzar la tranquilidad financiera en la cuarta edad.

1

2

Nos ayuda a entender cómo funciona el dinero y cuáles son sus conceptos básicos.



3

Nos proporciona los conocimientos necesarios para tomar las mejores decisiones de compra o inversión con nuestro dinero.



4

En un momento en el que **la tecnología afecta a nuestras finanzas personales** se vuelve cada vez más necesaria la Educación Financiera para su adecuado uso y gestión.



Con ella podemos alcanzar la estabilidad financiera que nos evite deudas en el futuro.



5

Más información en institutosantalucia.es

Instituto **santalucía**

3.2. Decálogo del Instituto santalucía

Como se indicaba al principio de este trabajo, el Foro de Expertos del Instituto santalucía es el pilar básico sobre el que se estructura la actividad del Instituto santalucía. **Formado por profesionales de primer nivel en el ámbito de la economía y las pensiones -tanto a nivel público como privado-,** su objetivo es la discusión y valoración de temas clave, con el propósito de emitir informes rigurosos y conclusiones autorizadas que favorezcan el entendimiento, el debate y posibles soluciones a los temas tratados. **El Foro de Expertos es un organismo independiente y libre para expresar sus opiniones.**



El Foro de Expertos ha desarrollado un decálogo para mejorar la educación financiera en España, enmarcado dentro de las acciones propuestas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para potenciar el día de la educación financiera. Desde 2008, el Banco de España y la CNMV han asumido la responsabilidad de impulsar un proyecto de educación financiera con vocación generalista, al que con posterioridad se unieron la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para ello, diseñó un Plan de Educación Financiera cuyo objetivo era el de mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estuvieran en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza. En la actualidad, se está desarrollando el tercer quinquenio con los principios básicos de generalidad, cooperación y continuidad.

El Instituto santalucía es miembro colaborador dentro de dicho plan. Nuestra misión encaja con el objetivo arriba indicado ya que nace con el propósito y compromiso de investigar y emitir estudios, informes y conclusiones que fomenten el debate social sobre las pensiones y faciliten trabajar de forma conjunta al Gobierno, las instituciones públicas y privadas y los grupos de interés, así como con los medios de comunicación y los ciudadanos en materia de pensiones y ahorro a largo plazo. El Foro de Expertos es consciente de que un mayor conocimiento financiero de los ciudadanos de un país tiene una relación directa con el crecimiento del mismo, así como con la reducción de la desigualdad. Con el propósito de potenciar y ayudar en este desarrollo del conocimiento financiero, se propone este decálogo de medidas: